

2002-0-014: Suministro de Material para técnicas analíticas automáticas para el laboratorio de Toxicología.

2002-0-015: Suministro de Reactivos y productos varios para el laboratorio de Microbiología.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total:

2002-0-012: 37.500.000 pesetas. (225.379,54 euros).

2002-0-013: 18.500.000 pesetas. (111.187,24 euros).

2002-0-014: 22.500.000 pesetas. (135.227,72 euros).

2002-0-015: 19.000.000 de pesetas. (114.192,30 euros).

5. Garantía provisional: 2002-0-012: 750.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».
- Domicilio: San Juan Bosco, 15.
- Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
- Teléfono: 976 76 88 18.
- Telefax: 976 56 10 70.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de abril de 2001.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 24 de abril de 2001.
- Documentación a presentar: Ver pliegos.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa». Registro General.
- Domicilio: San Juan Bosco, 15.
- Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Ver pliegos.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».
- Domicilio: San Juan Bosco, 15 Sala de Juntas del hospital.
- Localidad: Zaragoza, 50009.
- Fecha: 11 de mayo de 2001.
- Hora: A partir de las nueve treinta horas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2001.—El Director Gerente, Juan M. García Soriano.—12.994.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia corrección de errores.*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 2001, en la página 3550 y 3551 se ha cometido el siguiente error:

En el punto 1.c) Número de expediente, donde dice: «01/1.6.08», debe de decir: «01/1.5.08».

Madrid, 20 de marzo de 2001.—13.022.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de concurso negociado para la adjudicación del suministro, instalación y puesta en servicio de una aplicación informática para el tratamiento de emergencias e incidencias en Renfe.*

- Referencia: 3.1/0852.0101/8-00000.
- Requisitos exigidos a los licitadores: Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo adjuntando a la carta de solicitud la acreditación de los siguientes requisitos:

1.º Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legitimada de la escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

2.º No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la compañía licitadora, con poder suficiente.

3.º Figurar en el Registro General de Proveedores de Renfe o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada para causar alta.

4.º Experiencia en la realización/ desarrollo de proyectos informáticos para organizaciones de seguridad (planes de emergencia). Se acreditará aportando relación de clientes a quienes se les haya implantado desarrollos durante los dos últimos años.

5.º Facturación superior a 1.000 millones de pesetas (6,010 millones de euros) en cada uno de los dos últimos ejercicios anuales cerrados, que se acreditará enviando original o fotocopia legitimada de las correspondientes cuentas auditadas.

6.º Contar con servicio de asistencia técnica veinticuatro horas por siete días. Se acreditará mediante certificado suscrito por representantes de la compañía con poder suficiente.

7.º Contar con la certificación de un sistema de aseguramiento de la calidad, de conformidad con las Normas ISO, otorgado por organismo independiente (Aenor o similar). Se enviará copia de dicha certificación.

3. Fecha de presentación: Antes de las doce horas del día 23 de abril de 2001, deberán enviarse, junto con la solicitud de participación, los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el punto anterior.

4. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del licitador que resulte adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Director de Compras Central.—13.445.

### *Resolución de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por la que se convoca procedimiento abierto, forma de concurso, para la adjudicación de la obra de prolongación de vías 17 y 19 en la estación de Pamplona.*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

- Referencia: 3.0/3206.0003/4-00000.
- Exhibición de documentos: La documentación aplicable a este concurso estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Patrimonio

y Urbanismo, plaza Circular 2, 4.º, 48008 Bilbao (Vizcaya).

3. Presupuesto de licitación de la obra: 38.369.080 pesetas.

4. Condiciones que deben reunir los licitadores para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

4.1 No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.2 Figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber solicitado la inscripción en los impresos oficiales, antes de la fecha límite de presentación de ofertas. En este último caso, la posible adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la información y documentación que abría de aportarse.

4.3 Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

5. Fianza provisional: Se presentará una fianza provisional por un importe de 767.382 pesetas.

6. Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de abril de 2001. Se presentarán en mano en la Delegación de Patrimonio y Urbanismo, plaza Circular 2, 4.º, 48008 Bilbao (Vizcaya).

7. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en el pliego de condiciones particulares.

9. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Jefe de Control de Gastos, Contratación e Inversiones U.N. de Patrimonio y Urbanismo, José Antonio Ginés Brotons.—13.444.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la contratación de la confección y suministro del billete único de Renfe en formato «ATB-2».*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

- Referencia: 6.1/1201.0010/0.
- Documentación: La documentación aplicable a este concurso abierto estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central (Caracola número 1), avenida Pío XII, 110, 28036 Madrid, en horario de nueve a catorce horas.

3. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, las empresas licitadoras deberán:

3.1 No estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

3.2 Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber solicitado la inscripción antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. En este último caso, la posible adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la información y documentación que habría de aportarse.

3.3 Figurar inscritos en el programa IATA, como «Registered Supplier» o, en su defecto, acreditar suficientemente la capacidad de fabricación del producto interesado.

4. Presentación de ofertas: Se entregarán en mano en la misma Secretaría Administrativa, antes de las catorce horas del día 24 de abril de 2001.